

Algunas características censales de Sin adscripción religiosa (creyente) y Otras sin religión

Gabriel López Delgadillo ¹

RESUMEN

El presente documento pretende ampliar los análisis sobre las variables censales de la categoría Sin religión/sin adscripción religiosa, de reciente creación en los censos de México. Para ello, profundizamos mediante el análisis comparativo de algunas de las características poblacionales identificadas por el INEGI en su publicación del 2023. Estas caracterizaciones corresponden a la ubicación de estas personas en las densidades poblacionales de las localidades, educación y unión religiosa de los mismos. También, se considera la afrodescendencia y la lengua indígena en los análisis para describir ambas categorías en las entidades federativas. Lo anterior con la finalidad de conocer y describir la estadística de dichas variables. Así mismo, identificar la relevancia de estas características que nos permitirán precisar algunos de los datos censales del 2020 correspondientes a las religiones de México.

Palabras clave: Sin religión, Sin adscripción religiosa, creyente.

Some census characteristics of No religious affiliation (believer) and Others with no religion

ABSTRACT

This document aims to expand the analyzes on the census variables of the category Without religion/without religious affiliation, recently created in the censuses of Mexico. To do this, we delve deeper through the comparative analysis of some of the population characteristics identified by the INEGI in its 2023 publication. These characterizations correspond to the location of these people in the population densities of the localities, education and religious union of the same. Also, Afro-descendants and the indigenous language are considered in the analyzes to describe both categories in the federal entities. The above in order to know and describe the statistics of these variables. Likewise, identify the relevance of these characteristics that will allow us to specify some of the 2020 census data corresponding to the religions of Mexico.

Keywords: no religion, Without religious affiliation, believer.

¹ Maestro en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo,
email: gabriellopezdelgadillo@hotmail.com

Introducción

El presente documento pretende ampliar los análisis sobre las variables censales de la categoría Sin religión/sin adscripción religiosa, de reciente creación en los censos de México. Para ello, profundizamos mediante el análisis comparativo de algunas de las características poblacionales identificadas por el INEGI en su publicación del 2023. Estas caracterizaciones corresponden a la ubicación de estas personas en las densidades poblacionales de las localidades, educación y unión religiosa de los mismos. También, se considera la afrodescendencia y la lengua indígena en los análisis para describir ambas categorías en las entidades federativas.

Lo anterior con la finalidad de conocer y describir la estadística de dichas variables. Así mismo, identificar la relevancia de estas características que nos permitirán precisar algunos de los datos censales del 2020 correspondientes a las religiones de México.

Según INEGI (2020), para el censo de 2020 los mexicanos somos un total de 126,014,024. La población se distribuye a su vez en 2,469 municipios o demarcaciones territoriales. Los tres municipios con mayor densidad de población son Tijuana, en Baja California; Iztapalapa, en la Ciudad de México y León, perteneciente al estado de Guanajuato (INEGI, 2023).

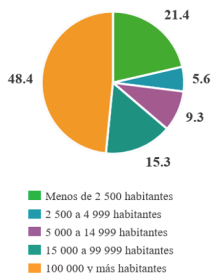
Según lo expuesto en la Gráfica 1, una mayoría de los mexicanos (48.8%) vivimos en ciudades de cien mil o más habitantes. Después están quienes vivimos en localidades menores a 2,500 personas (21.4%), es decir el medio rural. Un tercer grupo lo conformamos quienes vivimos en localidades con una población mayor a 15,000 personas (15.3%). El 14.9% nos encontramos en localidades con una población superior a 2,500 habitantes.

Para este Censo se supo que en casi todas las viviendas de los mexicanos tenemos televisión (91.1%) y en más de la mitad se dispone también de acceso a la Internet (52.1%). En dicho ejercicio, las unidades de recopilación de información fueron los hogares censales entendidos como “la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular” (INEGI, 2023:2).

En promedio, en el 82.5% de los hogares censales se declaró la misma religión. Este dato, “excluye a los hogares censales en los que todos los

integrantes se declararon ateos, agnósticos o ninguna religión” (INEGI, 2023:2). En 4.2% de los hogares declararon dos o más religiones. A su vez, en 6.4% de los hogares todos sus integrantes se declararon “sin religión (ninguna religión, ateos, agnósticos o sin adscripción religiosa (creyente))” (INEGI, 2023:2).

Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad



Fuente: INEGI 2023:12.

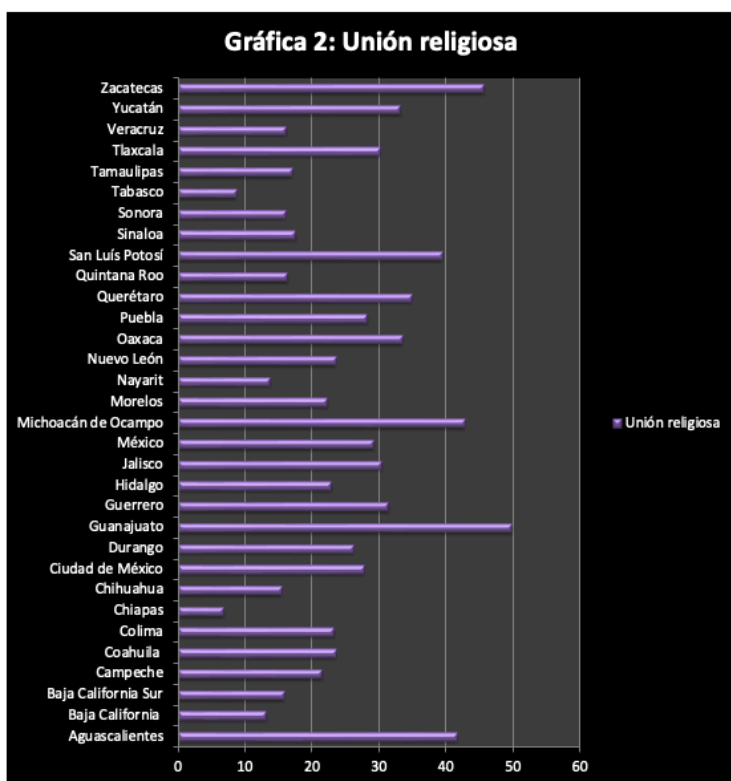
Sólo el 41.7% de los mexicanos declaró un matrimonio religioso a los encuestadores. De la población de tres años y más, se supo que 7,364,645 habla una lengua indígena, de los cuales 865,972 no hablan español. La población afrodescendiente del país es del 2% (2,576,213 personas) (INEGI, 2023:5). A su vez, se supo que de la población de 15 años y más en México, sólo 95 de cada 100 saben leer y escribir. El promedio de escolaridad de la población es de 9.7 años. También, que casi un cuarto de la población en cuestión no tiene concluida la instrucción básica, 24.8%.

Características de la población sin adscripción religiosa (creyente)

Sin adscripción religiosa (creyente) es una variable del censo, parte del grupo religioso número 31 y del credo religioso número 3, en ambos casos tituladas Sin religión/sin adscripción religiosa. Está conformada por la adscripción de 3,103,464 personas de quienes se precisó algún alejamiento de la institucionalidad religiosa. Declaran la no adscripción a las instituciones religiosas pero la permanencia de su religión al momento del levantamiento de información. En otros casos, son personas que tienen creencias personales y que no pretenden que sean consideradas como parte de otra religión. Este dato, es precisado por primera ocasión en la Historia de los censos en México. Dicha variable, no tiene referente anterior en los ejercicios. Su referente es la categoría principal que está conformando.

La variable se identifica en el clasificador con el código 3104 y estuvo conformada por 49.6% de mujeres y 50.4% de hombres. A su vez, es ubicado en todos los rangos de edad y tiene una mayor proporción en personas de 60 años y más. La mayoría de ellos (54.9%), se encuentran en localidades con una población total superior a los cien mil habitantes. El resto vive en localidades con menor densidad poblacional. Otra característica que resalta INEGI (2023:11), es que de las personas casadas que conforman la variable, el 27.8% tiene a su vez una unión religiosa.

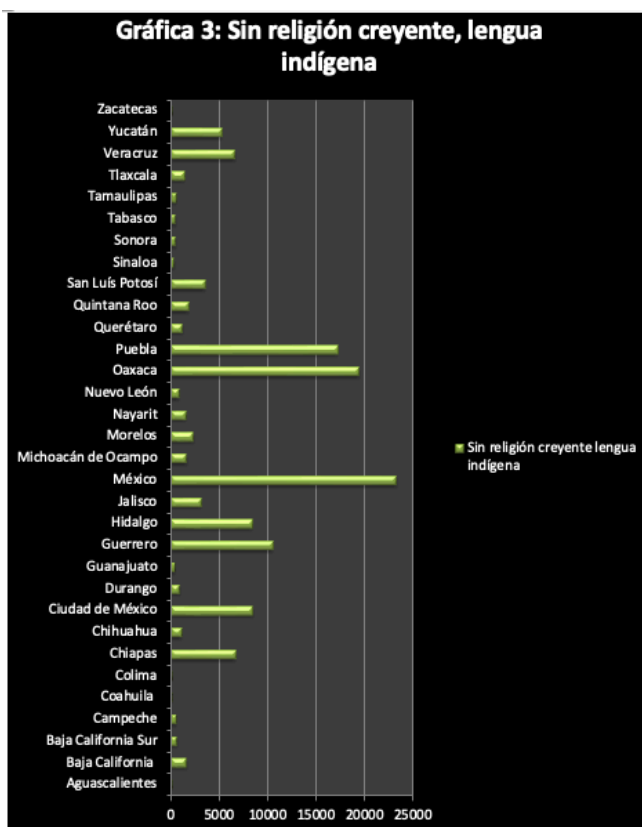
En las realidades sociales actuales, es regular considerar que las familias están conformadas por miembros de más de una preferencia religiosa. En estos casos, este hallazgo nos muestra un aspecto estructural de estas familias. Casi tres de cada diez dijo que hizo un ritual religioso de unión matrimonial con su conyugue.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2023.

A partir de lo expuesto en la gráfica dos, podemos observar que de las personas sin religión (creyente), aquellas que tienen una mayor incidencia en la celebración de estos matrimonios son las de Guanajuato, Zacatecas, Michoacán, Aguascalientes y San Luis Potosí. Esta práctica fue declarada por las personas en la mayoría de las entidades y tiene una frecuencia menor al 10% en Chiapas y Tabasco. El resto de los datos ubican la adscripción de las personas arriba del diez y debajo del treinta por ciento.

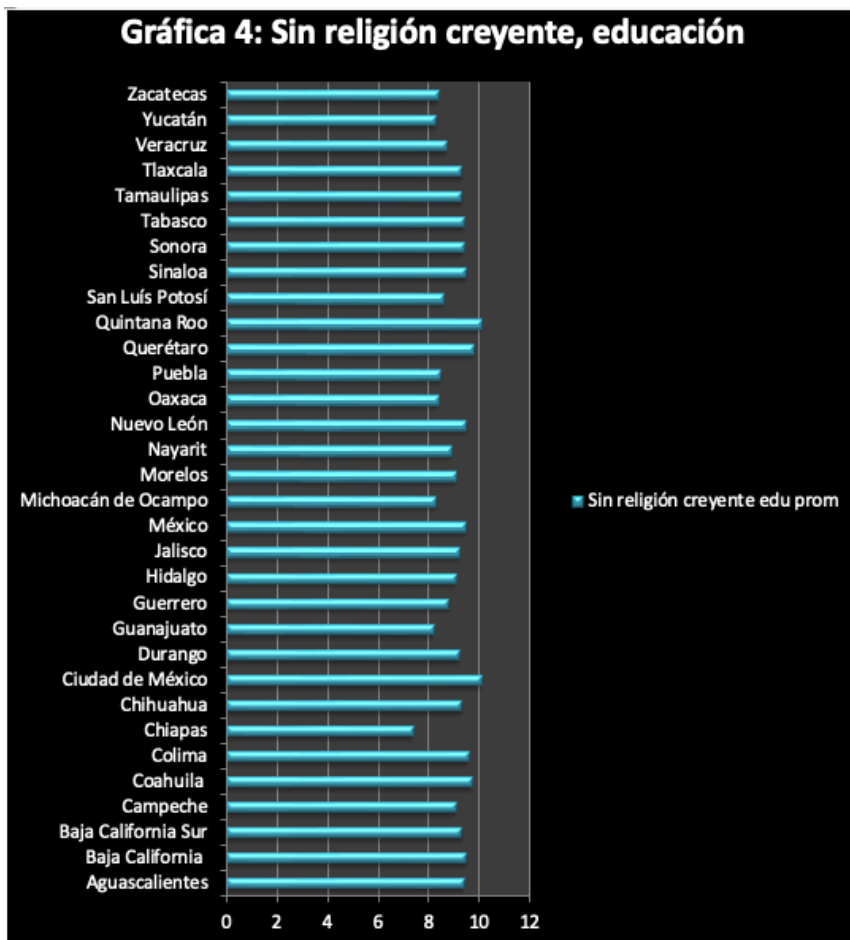
Otro hallazgo de la instancia censal con respecto a esta información, es la composición indígena de la variable Sin religión (creyente). Fue posible identificar a 130,469 que hablan alguna lengua indígena. De ellas 8,800 sólo hablan la lengua materna y no hablan español. A su vez 78,795 personas se reconocen afrodescendientes o afromexicanas (INEGI,2023:11).



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2023.

Según lo expuesto por INEGI, esta variable tiene un componente indígena en todas las entidades federativas. El mismo, concentra sus principales hallazgos en el estado de México con 23,287 personas. Este dato es seguido por Oaxaca, Puebla y Guerrero. El resto de las entidades tiene una frecuencia menor a diez mil personas. En Aguascalientes (97), Coahuila (85), Colima (85) y Zacatecas (111) este dato fue declarado cercano al centenar de personas.

En términos educativos, el 96% de estas personas sabe leer y escribir. Tienen un promedio de escolaridad de 9.3 años y 26.3% aún no concluye su instrucción básica.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2023.

A partir de los hallazgos en la gráfica 4, observamos que el promedio del nivel educativo de las personas que constituyen esta variable tiene una tendencia similar. En todos los casos, los años de estudio concluido de quienes han recibido educación escolarizada ubican a sus entidades por encima de los seis años de instrucción. Este dato, tiene como contrapeso a quienes no han terminado la educación básica. La entidad federativa con un promedio mayor es la Ciudad de México (10.1), mientras que la entidad con un dato menor es Chiapas (7.4). El resto de las localidades tienen un dato superior a los ocho años de escolarización.

A partir de estos datos, podemos confirmar que esta variable tiene una representatividad importante en cada una de las entidades federativas que nos permite hacer un cruce y especificar su vigencia en el país. También, que se ubicaron por parte de la instancia censal datos de esta variable en todos los rangos de edad y de densidad poblacional.

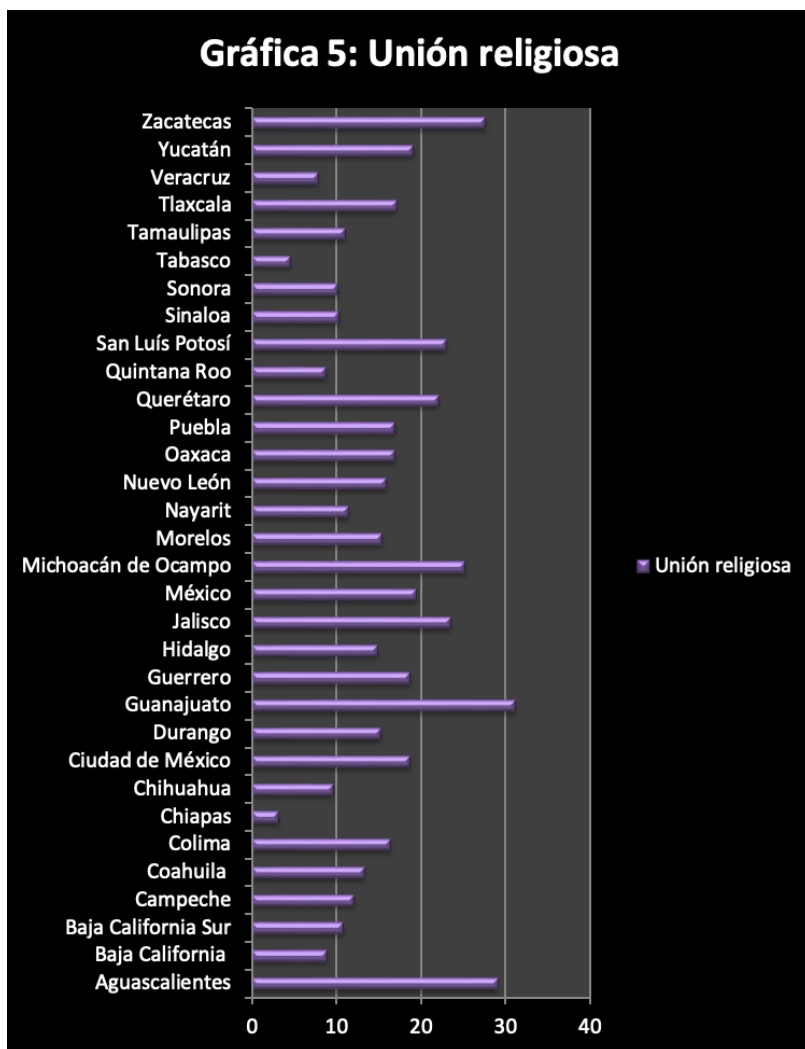
Características de las otras variables sin religión

Para este análisis, se retomará el constructo que utilizó INEGI (2023) para analizar la categoría Sin religión. Para ello publicó aparte los datos de la variable 3104 Sin religión (creyente) que forma parte por diseño y sistematización, también según el clasificador de religiones (2021:14), de este grupo y credo religioso, en consecuencia de esta categoría. Al recuperar esta información para el presente documento es necesario indicar que consideraremos aquí, a Otras sin religión sólo con las variables 3101 Ninguna religión, 3102 Ateos y 3103 Agnósticos. Al ser respuestas sistematizadas a partir de una pregunta abierta estas acepciones concuerdan con las declaradas por los mexicanos.

En consecuencia, el total que consideraremos en este análisis no es el que tiene esta categoría correspondiente a 13,314,516 personas, ya que la información publicada en esta ocasión tiene esta imprecisión. Al considerar sólo tres variables de la categoría, nuestro total en mención por esta ocasión, corresponde a 10,211,052. Para hacer nuestro análisis más consistente con estos datos llamaremos a este constructo Otras sin religión.

Según lo publicado por INEGI, este dato numérico está constituido por varios puntos porcentuales más de hombres (56.1%) que de mujeres (43.9%). Este dato se mantiene en todos los rangos de edad y tiene un mayor número de personas de los 15 a los 40 años. También, se identifica con una proporción importante en la población a partir de los sesenta años y más.

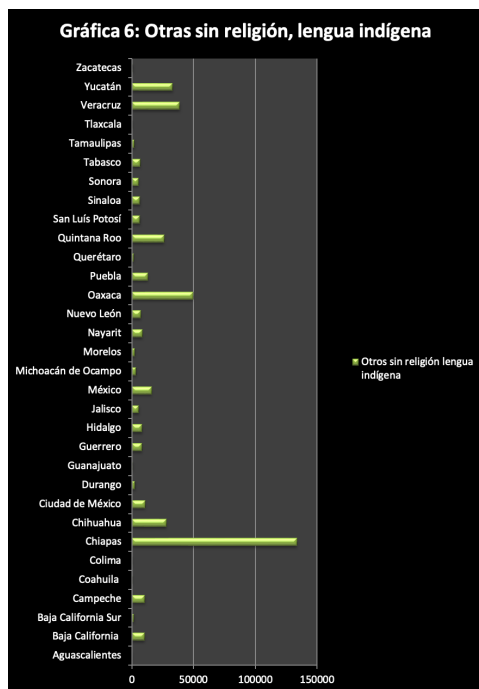
Según esta variable, los que declaran ninguna religión, ateos y agnósticos están en 60.1% en localidades con más de cien mil habitantes. El resto de los porcentajes se ubican en localidades con menos personas. Esto sucede también en localidades con menos de 2,500 habitantes donde declararon 15.5% de Otras sin religión. De aquellas personas que están casadas, sólo el 14% tiene una unión religiosa.



Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI, 2023.

A partir de lo expuesto en la gráfica 5, podemos describir con mayor detenimiento el dato de las personas que declararon una unión religiosa. Los ateos, los agnósticos y sin religión, presentan esta característica en todas las entidades federativas. En Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí el porcentaje de uniones religiosas es superior al 20%. Mientras que en Chiapas, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Chihuahua y Baja California tienen un porcentaje de incidencia menor al diez por ciento de estas adscripciones. El resto de las localidades muestra una tendencia más cercana a la media nacional. Esto demuestra que estas personas, estas familias, también participan en rituales religiosos de unión conyugal, aunque sus creencias y adscripciones se caracterizan por una menor tendencia a participar en las religiones institucionales.

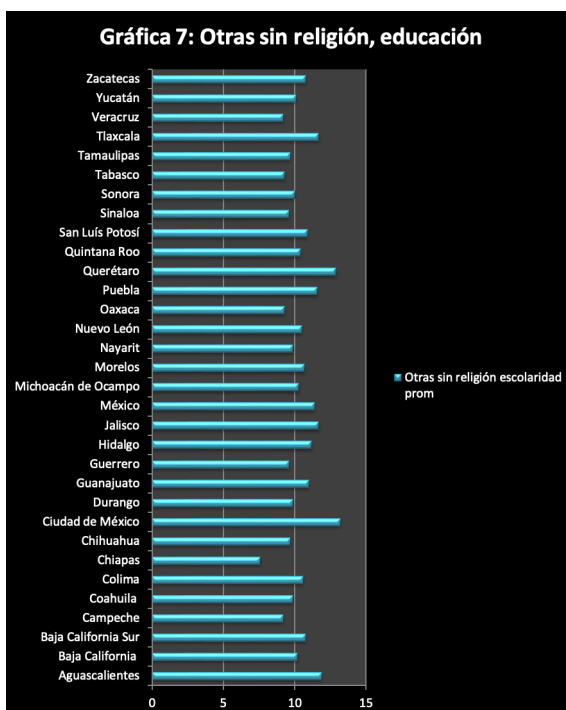
Otra característica de las otras variables sin religión, considera que 450,844 personas hablan una lengua indígena, mientras que 60,555 solo hablan la lengua materna y no el español. Así mismo, que 201,181 se reconocen afrodescendientes o afromexicanos (INEGI, 2023).



Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI, 2023.

A partir de los datos en la gráfica 6 podemos determinar que la mayoría de las entidades federativas tienen una presencia importante de personas que se adscriben en otras sin religión y que hablan una lengua indígena. Este dato es mayor a cien mil habitantes en Chiapas (133,624), y es seguido por Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Puebla y el Estado de México, con valores menores a los cinco mil habitantes. La menor proporción de hablantes de lengua indígena para otras sin religión las encontramos en Aguascalientes (260), Coahuila (724), Colima (530), Guanajuato (907), Tlaxcala (600) y Zacatecas (782). El resto de las localidades tienen una frecuencia superior a 1,500 personas.

Otra característica a considerar es la educación de las personas que se autoadscribe en otras sin religión. Según lo expuesto por la instancia censal, 96 de cada 100 de estas personas saben leer y escribir. Tienen una escolaridad promedio de 10.5 años. Sin embargo, 19.1% no concluyó la instrucción básica (INEGI, 2023).



Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI, 2023.

Los datos en la gráfica 7 muestran el promedio en años de educación escolarizada por entidad federativa de los ateos, agnósticos y sin religión. En todos los casos, quienes recibieron educación escolarizada ubican a sus entidades por encima de los seis años de instrucción. Este dato, tiene como contrapeso a quienes no concluyeron la educación básica. La entidad federativa con un promedio mayor es la Ciudad de México (13.2), mientras que la entidad con un dato menor es Chiapas (7.6). Son varias las entidades que tienen un promedio superior a los diez años de escolarización. En Campeche, Chihuahua, Guerrero, Durango, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, este dato es cercano a diez años.

A partir de estos datos, podemos confirmar que otras sin religión tienen una representatividad importante en cada una de las características aquí descritas y que nos permite hacer un cruce para especificar su vigencia en cada una de las entidades federativas del país. También, que se ubicaron por parte de la instancia censal datos de estas variables en todos los rangos de edad y de densidad poblacional.

Sin religión/sin adscripción religiosa, comparativo entre variables

Según los hallazgos realizados por INEGI, las personas que constituyen la categoría Sin religión/sin adscripción religiosa son identificadas en todas las entidades federativas del país. Este hallazgo permite confirmar la regularidad en las adscripciones de las familias mexicanas con respecto a esta respuesta dada a la pregunta censal.

Al realizar este análisis es importante considerar que estamos comparando los datos de una variable de la categoría con respecto al conjunto de las otras tres en la misma. Sin embargo, es relevante que en estas se muestran aspectos de la constitución de las familias en mención.

Un primer dato que consideramos en estas descripciones es la unión religiosa. Si bien, algunos líderes religiosos parten del hecho de considerar a estas adscripciones según sus interpretaciones religiosas, en otros casos el INEGI realiza particiones en la información como obtener el dato que sólo considera a familias que responden de manera conjunta por una misma autoadscripción de sin religión, estos datos demuestran que casi tres de cada diez (27.8%) de los sin religión (creyentes) participaron en un ritual religioso de matrimonio. Así

mismo, que el promedio del resto de estas variables tiene una participación del 14% en dichos rituales religiosos. Es decir, que su postura es independiente a sus prácticas familiares para realizar una unión en pareja. Al realizar un promedio a partir de los dos datos anteriores, sabemos que dos de cada diez personas Sin religión/sin adscripción religiosa realizaron una unión religiosa en sus familias (20.9%).

Este último dato tiene su máximo en Zacatecas (36.65), Michoacán (34) y San Luís Potosí (31.25), donde poco más de tres de cada diez personas declararon una unión religiosa. A su vez, el mínimo lo hallamos en Chiapas (5.05) y Tabasco (6.7), donde menos de uno de cada diez dijo haber realizado un ritual religioso de matrimonio.

Los datos de población indígena nos muestran que la categoría Sin religión/sin adscripción religiosa está conformada por 581,313 hablantes de lenguas originarias, de los cuales 69,355 son monolingües. Los hablantes de lenguas indígenas de esta categoría constituyen el 4.3% de la misma y 0.46% de la población total de mexicanos. A su vez, estos datos se registraron en todas las entidades federativas. Sólo la variable de monolingües expone a Aguascalientes sin datos de adscripción.

Los indígenas que declararon sin religión tienen su máximo estadístico en Chiapas con 140,309 casos, seguidos de Oaxaca (69,046) y Veracruz (45,353). El mínimo se ubicó en Aguascalientes (357), Colima (615), Coahuila (809) y Zacatecas (893). Las demás entidades tienen una incidencia mayor a mil.

A su vez, la afrodescendencia fue declarada por 279,976 personas. El dato se registró en todas las entidades federativas del país. El dato tiene una proporción mayor en otras sin religión con respecto a sin religión (creyente). Los afroamericanos de Sin religión/sin adscripción religiosa constituyen una proporción de 2.1% en el total de la categoría y 0.22% de la población total de mexicanos.

Las familias que declararon sin religión y su afrodescendencia, tienen su máximo censal en el Estado de México (40,135). Seguidos de la Ciudad de México (32,184) y Guerrero (26,082). A su vez, el mínimo estadístico está en Zacatecas (654), y es seguido por Nayarit (1,076), Tlaxcala (1,325), Aguascalientes (1,350) y Durango (1,361).

En términos educativos, el promedio de los años de escolaridad en los ateos, agnósticos y sin religión (10.5) es un año mayor que en sin religión (creyente), 9.3. Al promediar ambos datos se supo que la categoría Sin religión/sin adscripción religiosa es de 9.9 años. Este dato tiene un contrapeso matemático con quienes no terminaron la instrucción básica (22.7%). A su vez, los años de escolaridad en esta categoría, tienen su máximo estadístico en la Ciudad de México (11.65), seguida por Querétaro (11.35).

Cabe destacar que las entidades federativas donde la educación básica no se concluyó por las personas que declararon estas variables tienen su máximo censal en Chiapas (36.55%), Oaxaca (31.2%), Veracruz (29.55) y Michoacán (29.4%).

Conclusiones finales

Sin religión/sin adscripción religiosa es una categoría censal, considerada con la clave 3 del grupo religioso 31 en el clasificador de religiones (2021) de INEGI del 2020. Para el último censo este clasificador instituye que esta categoría se crea por las variables ninguna religión, ateos, agnósticos y sin adscripción religiosa (creyentes). La instancia censal sólo publicó hasta el momento la información correspondiente a quienes fueron sistematizados como creyentes y que constituyen 3,103,464 personas. El resto de los datos en la categoría, correspondientes a 10,211,052 personas se publicaron en conjunto mediante la publicación hecha por la instancia censal en el año 2023. En el presente documento hicimos la revisión a varias de las características publicadas para esta información. Omitimos algunas correspondientes a la fecundidad, discapacidad, características económicas, así como la proporción donde todos los integrantes declaran la misma religión. La última se omitió porque INEGI está publicando un dato que no concuerda con el hallazgo de las uniones religiosas en la situación conyugal. También porque excluye en varios casos los datos de esta categoría.

La caracterización de las personas y los datos demográficos tienen otros componentes que aquí consideramos más relevantes para exponer en el análisis de datos censales. Revisamos así, el caso de una categoría que se ha declarado, por otros especialistas y por la misma instancia, sólo incluye personas ateas (un concepto que cualifican sólo en términos del cristianismo) o con ausencia de creencias. En otros casos, que omitían declarar su religión. Como ya lo expuse en otros artículos y publicaciones (López Delgadillo, 2021), también como

demuestran los datos oficiales, no se trata de este tipo de caracterizaciones sino de la propuesta hecha a partir del conocimiento en las principales repuestas de los mexicanos. En este documento conocimos la constante participación de los ateos, agnósticos, creyentes y sin religión en varias actividades religiosas de sus familias. También, en las instituciones religiosas y la sociedad.

Otro aspecto a remarcar es el dato de indígenas y afrodescendientes que se ubican en todas las entidades federativas, como el resto de la información de Sin religión/sin adscripción religiosa. También, en todos los grupos de edad y densidades poblacionales de México.

Referencias

INEGI (2020) Censo 2020 de población y vivienda, México, INEGI.

INEGI (2021), Clasificaciones del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México.

INEGI (2023), Panorama de las religiones en México 2020 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

López Delgadillo Gabriel (2021), Sin Religión, una categoría en los censos de México, en *Religiones Latinoamericanas Nueva Época*, N.8 julio-diciembre 2021, ISSN: 0188-4050, pp. 169-188, México.